

**Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)
SESAJAL – MÉXICO**

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales				
1.1	Sistema de Gestión Ambiental ("SGA")	1. Desarrollar un SGA específico para las operaciones de SESAJAL, que incluya: (i) una política de responsabilidad social; (ii) procedimientos internos para identificar, evaluar y manejar los riesgos e impactos ambientales y sociales ("A&S"), y seguridad y de salud en el trabajo ("SST") asociados con cada actividad del Proyecto; (iii) procedimientos internos para asegurar el cumplimiento del plan de manejo ambiental ("PMA"); (iv) un detalle de las capacidades y competencias organizativas requeridas, incluyendo la definición de funciones y la asignación de responsabilidades para la implementación del SGAS; (v) protocolos de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia; (vi) planes de participación de los actores sociales; (vii) un mecanismo de atención de quejas y comunicaciones externas; (viii) protocolos para la divulgación de información, la toma de decisiones y la educación de las comunidades; (ix) protocolos para la evaluación y la mejora continua del SGA, y (xi) auditorías e inspecciones frecuentes de los requisitos ambientales, sociales, y de SST.	1. Copia de la propuesta de SGA específico para SESAJAL.	1. 240 días después de la firma del contrato de préstamo.
		2. Implementar el SGA	2. Evidencia de la implementación del SGA.	2. A partir de su desarrollo, en cada Informe de Cumplimiento Ambiental y Social ("ICAS").

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
		3. Evaluar la implementación del SGA.	3. Informe de evaluación del SGA	3. 120 días después de la fecha de implementación.
1.2	Programa de gestión	1. Elaborar un Plan de Manejo Ambiental (“PMA”) específico para la construcción y mejora de las plantas del Proyecto, donde se detallen las medidas y controles operacionales necesarios para eliminar, transferir o mitigar cada uno de los impactos o riesgos significativos, detectados.	1. Copia del PMA para la construcción y mejorar de las plantas del Proyecto.	1. 120 días después de la firma del Contrato de Préstamo.
1.3	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia	1. Actualizar los Planes de Respuesta a Emergencias (“PRE”), para la construcción y mejoras de cada planta del Proyecto, donde se revise la validez y efectividad de los siguientes aspectos: (i) los procedimientos de respuesta ante situaciones de emergencia; (ii) las brigadas de respuesta ante emergencias; (iii) los contactos para casos de emergencia y sistemas y protocolos de comunicación; (iv) los procedimientos para la interacción con las autoridades locales y regionales en materia de salud y resolución de emergencias; (v) las instalaciones y equipos permanentes para la atención de emergencias (estaciones de primeros auxilios, mangueras, matafuegos, sistemas de rociadores, etc.); (vi) las rutas de evacuación y puntos de encuentro; (vii) los ejercicios de capacitación y simulacros que incluyan a otros actores sociales externos (por ejemplo, las instalaciones y comunidades vecinas); (viii) el programa de capacitación anual; (ix) el procedimiento de análisis de causas raíz para cada accidente grave o fatalidad; y (x) la descripción de las acciones correctivas necesarias para minimizar el riesgo de nuevas ocurrencias.	1. PRE actualizado para la construcción y mejora de cada planta del Proyecto	1. 15 días antes de la puesta en operación de cada planta del Proyecto
1.4	Cumplimiento del Proyecto	1. Presentar un Informe Anual consolidado sobre el estado de cumplimiento de: (i) el avance de las acciones del Sistema	1. Informe de Cumplimiento	1. Anualmente durante la

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
	con las normas aplicables	Integrado respecto de los KPI's establecidos; y (ii) el estado de cumplimiento de la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social del BID Invest.	Ambiental y Social ("ICAS").	vigencia del préstamo.
1.5	Participación de los actores sociales	1. Desarrollar un Plan de Gestión de los Actores Sociales para cada planta del Proyecto, de manera que incluya: (i) la identificación actualizada de todos los actores sociales, relevantes; (ii) medidas diferenciadas que permitan la participación eficaz de los grupos más vulnerables o desposeídos; (iii) un mecanismo que garantice que los representantes de la comunidad puedan expresar sus opiniones acerca del Proyecto; (iv) detalles de cómo se divulgará la información a los actores sociales; (v) detalles sobre el proceso de participación de los actores sociales y de la forma en que pueden acceder al mecanismo de atención de quejas; (vi) procedimientos para informar regularmente sobre el desempeño ambiental y social de la Empresa a los actores sociales y el público en general, y (vii) mecanismos para implementar y divulgar el procedimiento actualizado a todo el personal.	1. Copia del Plan de Gestión de los Actores Sociales para cada planta del Proyecto.	1. 240 días después de la firma del Contrato de Préstamo.
		2. Adoptar el Plan de Gestión de los Actores Sociales en cada nueva planta	2. Evidencia de la implementación del plan.	2. En cada ICAS
1.6	Comunicaciones externas	1. Preparar una Política Corporativa de Comunicación.	1. Copia de la Política Corporativa de Comunicación	1. 120 días después de la firma del Contrato de Préstamo.
1.7	Mecanismo de atención de quejas externas	1. Desarrollar un mecanismo de atención de quejas y reclamos de la comunidad donde se: (i) designe un responsable de relaciones con la comunidad local, quien atenderá y dará seguimiento a las quejas y sugerencias, así como de reportará	1. Copia del mecanismo de atención de quejas	1. 90 días después de la firma del Contrato de Préstamo.

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
		los indicadores semestrales de desempeño; (ii) establezca una metodología para determinar cómo se captura, clasifica, evalúa, investiga y resuelve la queja, qué seguimiento y cierre se le dará, y cómo se adaptará o mejorará el SGA en términos de comunicación y divulgación de información; y (iii) determinen los canales de comunicación para capturar quejas y sugerencias de las personas y organizaciones aledañas.	y reclamos de la comunidad	
		2. Adoptar el mecanismo de quejas y reclamos	2. Evidencia de la adopción del mecanismo.	2. En cada ICAS
ND 2: Trabajo y condiciones laborales				
2.1	Cadena de abastecimiento	1. Desarrollar una Política de Compras Sustentables que regule la adquisición de bienes y la contratación de servicios, en donde se exija de los proveedores el cumplimiento de los requerimientos en materia laboral, de SST y de protección al ambiente, aplicables en cada país donde la Empresa realiza sus actividades.	1. Copia de la política de compras sustentables para SESAJAL.	1. 180 días después de la firma del contrato de préstamo.
		2. Implementar la política de compras sustentables.	2. Evidencia de la implementación de la política.	2. En cada ICAS
ND 3: Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Gases efecto invernadero ("GEI")	1. Elaborar un Inventario Anual de Emisiones de GEI para cada operación del Proyecto que cuantifique tanto de emisiones directas por el consumo de combustibles (alcance 1), como las indirectas, por el consumo de electricidad (alcance 2).	1. Inventario Anual de emisiones de GEI de la operación del Proyecto.	1. En cada ICAS.
ND 4: Salud y seguridad de la comunidad				
4.1	Salud y seguridad de la comunidad	1. Actualizar los contratos de servicios integrales para la construcción y mejoras de las plantas del Proyecto, para incluir cláusulas específicas que obliguen a los contratistas a atender cualquier tipo de siniestro y respondan por cualquier	1. Copia actualizada de los contratos de servicios integrales para la	1. 150 días después de la firma del contrato de préstamo o 15

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
		daño ocasionado por sus acciones a la propiedad privada, comunal o estatal.	construcción y mejoras de las plantas del Proyecto.	días antes de la orden de proceder de la construcción y mejora de las plantas del Proyecto, lo que ocurra primero.
4.2	Sistema de protección contra incendios	2. Para cada construcción de plantas nuevas y mejoras a las plantas existentes del Proyecto, obtener de un profesional calificado un certificado que establezca que: (i) que todas las instalaciones y edificios del Proyecto, ya sea que se encuentren concluidas o en construcción, fueron construidas de acuerdo con los diseños de los Sistemas de Seguridad para la Vida y Protección contra Incendios (“SVPI”) aprobados; (ii) que todos los equipos fueron instalados según el diseño SVPI; y (iii) que todos los equipos SVPI fueron probados siguiendo los requerimientos nacionales e internacionales.	2. Copia del certificado SVPI, para cada construcción de plantas nuevas y mejoras a las plantas existentes del Proyecto.	2. 15 días antes del comienzo de la operación u ocupación de cada plantas nuevas y mejoras a las plantas existentes del Proyecto.
4.3	Protocolos y política de seguridad externa	1. Asegurar que dentro del proceso de selección y contratación del personal de seguridad y vigilancia, se incluya: (i) realizar investigaciones razonables para asegurar que el personal de seguridad no tenga antecedentes penales o haya estado implicado anteriormente en casos de abuso; (ii) verificar que todo el personal de seguridad que trabaja en sus instalaciones y plantas cuente con el registro y la certificación emitidos por la autoridad competente ³² ; (iii) verificar los detalles de la capacitación necesaria sobre el uso de la fuerza; (iv) constatar las restricciones y los procedimientos utilizados	1. Copia de las cláusulas de los Contratos con las empresas de seguridad y vigilancia.	1. 120 días después de la firma del contrato de préstamo o 15 días antes del comienzo del servicio de seguridad y vigilancia, lo que ocurra primero.

³² Dirección General de Seguridad Privada, de la Secretaría de Gobernación.

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
		<p>en el caso en que el personal porte armas de fuego; y (v) incluir dentro de la inducción y capacitaciones posteriores de reforzamiento de conocimientos, los detalles de la capacitación ambiental y la concientización social, incluido el tema de derechos humanos.</p>		
ND 6: Conservación de la biodiversidad y manejo sostenible de los recursos naturales vivos				
6.1	Cadena de abastecimiento	<p>1. Actualizar un Procedimiento de Selección y Evaluación de Proveedores, con el objetivo de: (i) asegurar la trazabilidad de sus proveedores primarios en caso exista el riesgo de conversiones significativas de hábitats naturales o críticos; y (ii) proporcionar un estándar de los requisitos aplicables respecto a seguridad patrimonial, seguridad alimentaria, defensa de los alimentos, calidad, seguridad de los colaboradores y ambientales que deben cumplir sus proveedores, en los procesos de alta como nuevo proveedor y en su evaluación de desempeño anual.</p>	<p>1. Copia del procedimiento de selección y evaluación de proveedores, actualizado</p>	<p>1. 180 días después de la firma del contrato de préstamo.</p>
		<p>2. Adoptar el procedimiento de selección y evaluación de proveedores</p>	<p>2. Evidencia de la implementación del procedimiento.</p>	<p>2. En cada ICAS</p>